



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE,  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.**-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día dos de julio de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de reuniones del primer nivel del edificio principal de este H. Congreso del Estado, sita en calle 14 Oriente, número 1, las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y los Diputados JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año 2018, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designadas/os como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha dos de julio del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; para el desahogo de asuntos turnados de su competencia, misma que se sujetará bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para ser turnados al pleno.
5. Cumplimiento del Juicio de Amparo 245/2019.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, y siendo las diez horas con diez minutos del día martes dos de julio del año en curso, la Ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día.

Se procede con el punto número uno: Orden del día y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y dos Diputados designados para la integración de la Comisión Permanente por lo que hay quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, y solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cinco votos a favor.-----

Desahogo del **tercer punto**: En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día veinticinco de junio del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el **cuarto punto** del orden del día relativo a la discusión y aprobación de proyectos de iniciativas para ser turnados al pleno, la Secretaria Técnica informa a las y los Diputados que los proyectos de dictámenes que se ponen a su consideración en este punto, ya han sido revisados por sus Secretarios Técnicos y Asesores, tratándose de los asuntos que a continuación de resumen:-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SESIÓN ORDINARIA 02 DE JULIO DE 2019	
NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	DICTAMEN
Expediente CPAYPJ/0123/2019 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 241 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Propuesta por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	La Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, considera improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 241 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los términos vertidos en los considerandos que anteceden; por lo que ordena el archivo del expediente CPAYPJ/123/2019 del índice de esta Comisión Dictaminadora.
Expedientes 598 y 104, Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda y de Administración y Procuración de Justicia.	Las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda y de Administración y Procuración de Justicia, estimamos procedente que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el



	tercer párrafo del artículo 4 y el artículo 45 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.
<p>Expedientes en Comisiones Unidas, Combate a la Corrupción y Administración de Justicia.</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de Servidores Públicos del Estado de Oaxaca; iniciativa del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Las Comisiones Permanentes de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, y de Administración y procuración de Justicia, determinan como procedente la iniciativa citada en el cuerpo del presente dictamen, relativas a crear la LEY PARA INCENTIVAR LA DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCION DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA en los términos precisados por los considerandos que forman parte del presente dictamen.</p>

En relación al Dictamen del expediente 123, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia; la Secretaría Técnica solicita que si están de acuerdo con la aprobación de dicho dictamen se sirvan levantar la mano para emitir su voto, ante lo cual las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente alzaron la mano de manera unánime, manifestando la aprobación del dictamen referido.

Enseguida se pasó a la revisión del dictamen correspondiente a los expedientes 598 y 104, de Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda y de Administración y Procuración de Justicia; el Secretario Técnico del Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, solicita mayor tiempo para realizar el análisis de dicho expediente, por lo que las y los integrantes de la Comisión Permanente lo acuerdan sin más comentarios.

Finalmente, y en relación a los expedientes en Comisiones Unidas, de Combate a la Corrupción y Administración y Procuración de Justicia; la Secretaría Técnica de la Diputada Karina Espino Carmona, solicita mayor tiempo para realizar el análisis de dicho expediente, por lo que las y los integrantes de la Comisión Permanente lo acuerdan sin mayores observaciones.

Se procede a desahogar el punto número cinco, en relación al cumplimiento del juicio de amparo 245/2019, la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia expresa que desde el mes de febrero, se realizó la invitación a las y los Magistrados para tener un acercamiento en relación a las iniciativas de proyectos de decreto de Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Oaxaca.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

Para el día de hoy, se realizó una invitación a las y los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa para participar en esta sesión ordinaria con la finalidad de escuchar sus propuestas para ser consideradas en el proyecto de dictamen que elaborará esta Comisión Permanente lo que se da cuenta con los oficios EZL/LXIV/227/2019, EZL/LXIV/228/2019, EZL/LXIV/229/2019, EZL/LXIV/230/2019, EZL/LXIV/231/2019, EZL/LXIV/233/2019, EZL/LXIV/234/2019 y EZL/LXIV/237/2019, dirigidos a la Magistrada Frida Jiménez Valencia, Magistrado Javier Martín Villanueva Hernández, Magistrada Ana María Soledad Cruz Vasconcelos, Magistrado Carlos Zamora Martínez, Magistrado Julián Hernández Carrillo, Magistrado Abraham Santiago Soriano, y Magistrada María Mayela García Maldonado, integrantes de las Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa, y al Magistrado Adrián Quiroga Avendaño, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca y Presidente de la Sala Superior; mismos que fueron notificados el día 28 de junio de 2019, sin embargo, no hubo respuesta por parte de las y los Magistrados para participar en el desarrollo de la presente sesión ordinaria; por lo que se determina por parte de las y los integrantes de la Comisión Permanente, extender nuevamente la invitación para que las y los Magistrados estén presentes en los trabajos de dictaminación de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Oaxaca.

Acto seguido y siendo las once horas con veinte minutos se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las y los presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar. --

En virtud de no haber otro asunto general que tratar, en uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "*Siendo las once horas con veinticinco minutos del día dos de julio del presente año 2019, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE JULIO DEL 2019 de la Comisión permanente de Administración Y Procuración de Justicia*", se levanta el acta correspondiente.-----

Siendo las once horas con veinticinco minutos del día dos de julio del 2019, se levanta la presente acta, firmando alcance y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE.**-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

  
**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
PRESIDENTA**



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. KARINA ESPINO CARMONA  
INTEGRANTE**

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA  
JIMÉNEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE**

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.